



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO AL I TRIMESTRE -2016. OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



**Instituto Nacional de Ciencias
Neurológicas**

Jr. Ancash N° 1 271 - Barrios Altos - Lima - Perú
Central Telefónica: 01- 411 7700

Lima - Perú

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO AL I TRIMESTRE 2016

- I. GENERALIDADES
- II. RESUMEN EJECUTIVO
- III. ANALISIS INTEGRAL
- IV. ANEXO -

MATRIZ N°- 04

MATRIZ N° - 07

I - GENERALIDADES

El Instituto de Gestión de Servicios de Salud- IGSS, es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Salud, creado a partir del Decreto Legislativo N° 1167-2014, con personería jurídica de derecho público, con autonomía funcional, administrativa, económica y financiera.

La principal finalidad del IGSS, es administrar las prestaciones de servicios de salud, a nivel de recursos humanos, médicos y de infraestructura, con la finalidad de hacer eficientes los servicios de salud brindados a la población.

Con ese propósito, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al I Trimestre ha ejecutado actividades programadas en el POA 2016, los mismos que fueron expuestos por cada Jefe de Departamento en reunión del Equipo de Gestión Institucional, destacando los logros, avances, dificultades y medidas adoptadas.

Todas las acciones previstas son ejecutadas en concordancia a los objetivos y acciones estratégicas del POI y PEI del Instituto de Gestión de Servicios de Salud- IGSS.

1.1 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD (IGSS)

a) VISIÓN

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.

b) MISIÓN

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

VALORES

- Honestidad
- Transparencia
- Vocación de Servicio
- Trabajo en Equipo
- Eficiencia

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS (INCN)

VISIÓN.

La visión del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas es lograr el liderazgo a nivel nacional e internacional en el desarrollo de la investigación científica en las ciencias neurológicas, Neuroquirúrgica, Docencia y Normatividad.

MISIÓN.

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, como miembro integrante del Sistema Nacional coordinado y descentralizado de salud, debe contribuir a extender la atención integral altamente especializada a más peruanos en concordancia con los lineamientos de política de salud, en tales condiciones que asegure el pleno respeto de los derechos ciudadanos. El Instituto debe constituirse en un Centro de referencia para la formación y capacitación de profesionales y no profesionales de las ciencias neurológicas.

FINALIDAD:

El INCN tiene como finalidad el desarrollo de la investigación científica, docencia, atención especializada en salud neurológica, neuroquirúrgica y afines. Esta labor se realizará con enfoque multidisciplinario en la gestión de los servicios de salud, cumpliendo de manera creativa con responsabilidad y mística, la labor social que demanda la atención de las necesidades de salud neurológica en la población peruana.

UBICACIÓN:

Jr. Ancash N° 1271 Cercado/Lima, Distrito de Lima, Provincia de Lima

ROL INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) es un órgano desconcentrado del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), órgano público ejecutor adscrito al Ministerio de Salud, según Decreto Legislativo N° 1167-2014, con personería jurídica de derecho público, autonomía funcional, administrativa, económica y financiera.

El instituto es una institución de Nivel III-2, rectora en el campo de las ciencias neurológicas del Sector Salud, encargado de brindar atención especializada en el campo de las ciencias neurológicas, desarrollar investigación científica, docencia y proponer normas para su difusión e implementación en los servicios de salud del país, promoviendo, coordinando y supervisando la política de atención en Neurociencias a nivel país.

En ese contexto; como órgano desconcentrado del IGSS, contribuye en la prestación de servicios de salud en el campo Neurológico y Neuroquirúrgico, con recursos humanos de alta especialización, el instituto cuenta con (625) Servidores Nominados entre Médicos, Enfermeras, otros profesionales de la salud, Técnicos de Enfermería y Administrativos, asimismo; con (165) por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).



Según el Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) el INCN, tiene un índice de seguridad de 0.21, que lo califica dentro de la categoría "C", es decir que se requiere tomar medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento, no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre, se ubica en una zona vulnerable por el tipo de construcción y la accesibilidad es limitada por no contar con vías para mayor flujo de tránsito vehicular y peatonal.

FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA NEUROLOGICAS

Según Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA. Se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, cuyas funciones generales son:

- a) Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la salud en el campo neurológico y neuroquirúrgica.
- b) Lograr los resultados de las investigaciones específicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales técnico-normativas del Ministerio de Salud en el ámbito de su competencia.
- c) Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el campo Neurológico.
- d) Lograr eficacia, calidad y eficiencia en la prestación de servicios especializados de salud en el campo neurológico y neuroquirúrgica.
- e) Lograr la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la investigación, docencia y atención especializada de salud en el campo neurológico y neuroquirúrgica.
- f) Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.
- g) Lograr que los profesionales de la salud y técnicos del sector, conozcan y sean capacitados, en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos en la Investigación, Docencia y Atención Especializada en el campo de las Neurociencias.
- h) Lograr la difusión de los resultados de las investigaciones Neurológicas
- i) Reducir los riesgos y daños neurológicos originados por los estilos de vida.
- j) Recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes con enfermedades neurológicas y neuroquirúrgica.
- k) Lograr la difusión y el uso apropiado de los productos farmacéuticos y afines para el tratamiento de las enfermedades neurológicas.
- l) Lograr oportunamente la información sobre la salud, que sea necesaria para la toma de decisiones, por las autoridades del Instituto Nacional y el Ministerio de Salud.
- m) Lograr el soporte técnico necesario para el funcionamiento y desarrollo de la Red integrada para la prestación de servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento neurológico.



- n) Gestionar el financiamiento de las actividades y proyectos que sean necesarios, para lograr sus objetivos funcionales, operativos y estratégicos, de conformidad con las políticas sectoriales.
- o) Establecer y mejorar continuamente el modelo organizacional apropiado para el logro de sus objetivos, en el marco de las normas de la organización general establecidas por el Ministerio de Salud.
- p) Capacitar, motivar y comprometer a los recursos humanos en el logro de la visión y objetivos funcionales, operativos y estratégicos.
- q) Lograr la disponibilidad de la infraestructura, bienes y servicios requeridos para la realización de los procesos y actividades conducentes al cumplimiento de sus objetivos funcionales, operativos y estratégicos.
- r) Automatizar e integrar los sistemas de información necesarios para el planeamiento, ejecución y evaluación de los procesos, procedimientos y gestión institucional.
- s) Lograr que la cooperación, científica, tecnológica y financiera nacional e internacional, coadyuve al logro de los objetivos funcionales, operativos y estratégicos del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Objetivos Estratégicos Generales:

Del total de Objetivos Estratégicos Generales establecidos por el IGSS, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas ha priorizado (04) Objetivos Estratégicos que guardan relación con la naturaleza de servicio que nuestro instituto brinda a la población.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 01

Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.

Objetivo Específico General:

OEE 1.2: Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector.

El INCN, contribuirá en el logro de los objetivos estratégicos del PEI previsto por el IGSS a través de la intervención especializada en la reducción de las enfermedades neurológicas transmisibles y no transmisibles, con un oportuno diagnóstico, tratamiento y recuperación para promover un estilo de vida saludable con énfasis en poblaciones vulnerables y poblaciones de pobreza y extrema pobreza.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 02

Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contrareferencias.

Objetivo Específico General:

- OEE 2.1: Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles.
- OEE 2.4: Mejorar las condiciones de atención de los Usuarios externos.
- OEE 2.5: Garantizar la disponibilidad de Recursos Estratégicos que requieren los usuarios en cada UUEE.

Uno de los propósitos de la institución es mejorar, fortalecer y desarrollar los procesos de atención con calidad y equidad a través de una gestión por resultados optimizando los recursos disponibles y ofertando los servicios especializados para dar la accesibilidad a los usuarios externos.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 03

Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS en función de sus finalidades institucionales

Objetivo Específico General:

- OEE 3.3: Desarrollar e implementar una gestión de calidad por resultados y de mejora continua de sus procesos.
- OEE 3.7: Diseñar, Implementar y conducir una efectiva gestión financiera y presupuestal para la generación de valor.
- OEE 3.11: Implementar la gestión de recursos humanos basada en competencias (Ley de Servir) y desarrollar de manera sostenible la Cultura Organizacional IGSS.

Es necesario seguir fortaleciendo las capacidades profesionales y las relaciones interpersonales de los trabajadores del INCN, esto permitirá promover acciones de intervención multidisciplinaria, hacer seguimiento de los niveles de avance, implementar acciones de mejora continua de la calidad de servicios y generar trabajo por resultados.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 04

Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y tecnológica.

Objetivo Específico General:

- OEE 4.3: Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de Innovación científica y tecnológica.

El INCN, promueve el desarrollo de estudios de investigación en el campo neurológico, lo que contribuirá a diseñar, aprobar e implementar procesos de innovación científica y tecnológica para reducir las enfermedades neurológicas transmisibles y no transmisibles.

a) Principales Orientaciones y Prioridades que se abordaron al I Trimestre 2016.

Principales orientaciones:

- ✓ Fortalecer la capacidad resolutive de las unidades orgánicas para mejorar la calidad de servicio y atención especializada.
- ✓ Impulsar que la naturaleza de servicio especializado del INCN esté en beneficio de la población que acude a nuestro establecimiento.
- ✓ Promover el mejoramiento continuo de los procesos de atención en la parte asistencial y administrativa.
- ✓ Incidir en el desarrollo de las investigaciones en el campo neurológico en el país.
- ✓ Proponer a la Autoridad Sanitaria Nacional, políticas de salud y prioridades sanitarias para la atención de salud, de acuerdo a nuestra especialidad.
- ✓ Ejercer la docencia acerca de la especialidad y subespecialidad en el campo de la neurología y neuroquirúrgica, dirigido al personal asistencial de los diferentes niveles de atención de servicios de salud.
- ✓ Impulsar la mejora del clima laboral y las condiciones de bioseguridad en los lugares de trabajo.

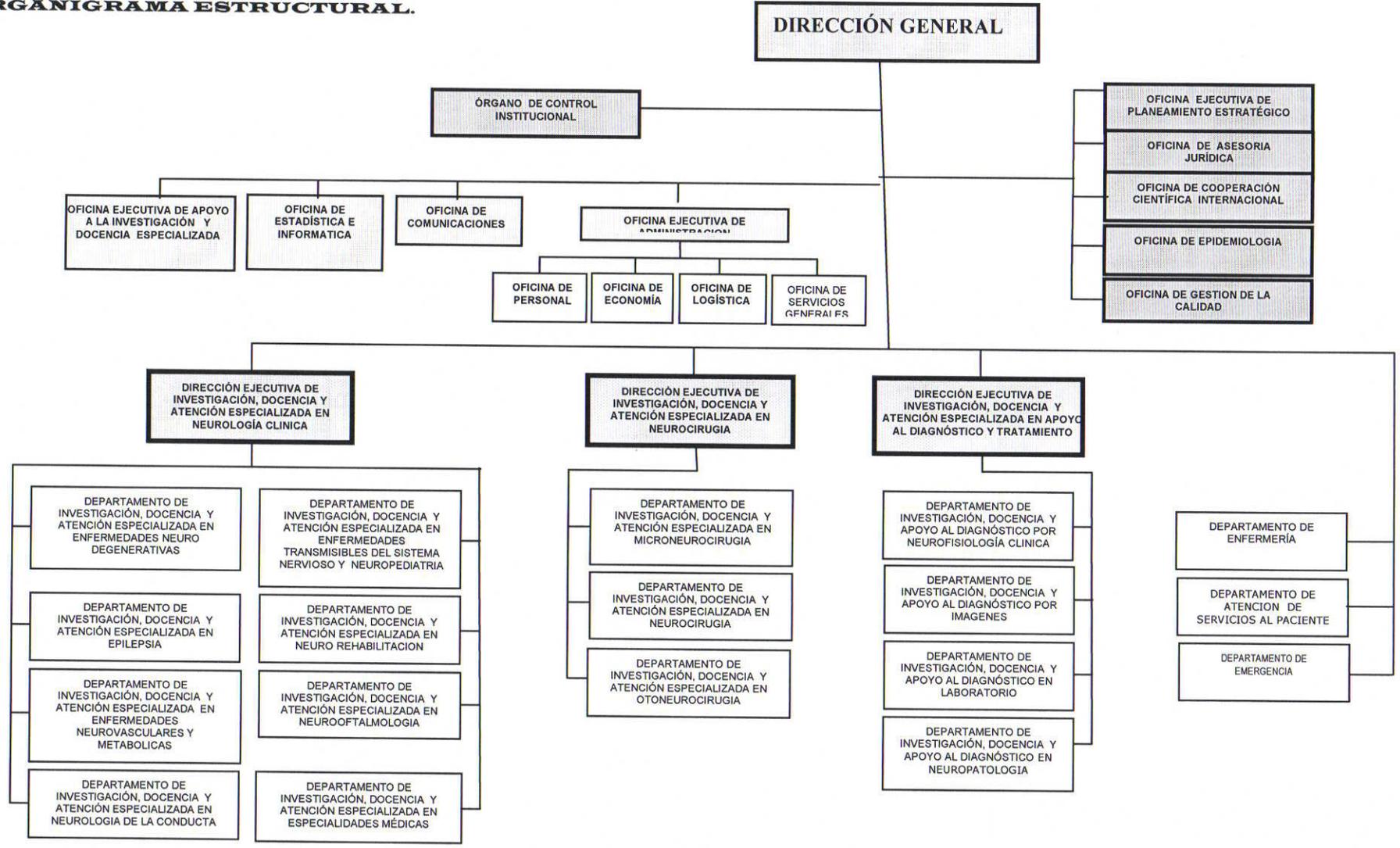
Principales prioridades del INCN son:

- ✓ Mejorar la oferta de servicios frente a la demanda de los usuarios externos.
- ✓ Abastecer con medicamentos, material médico, insumos y material de oficina para que los servicios que se brinden sean servicios oportunos para su tratamiento.
- ✓ Impulsar que los programas presupuestales sean cada vez más eficientes en su ejecución de las actividades operativas.
- ✓ Contribuir en la reducción de las tasas de Infecciones Intrahospitalarias.





ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.



OFERTA DE SERVICIOS.

CONSULTORIOS EXTERNOS:

1. Consultorio de Enfermedades Neurodegenerativas
2. Consultorio de Neuropediatría
3. Consultorio de Neurofisiología
4. Consultorio de Enfermedades Trasmisibles
5. Consultorio de Enfermedades Neurovasculares y Metabólicas
6. Consultorio de Neurología de la Conducta
7. Consultorio de Epilepsia y EEG Clínica
8. Consultorio de Medicina Física y Rehabilitación
9. Consultorio de Neurooftalmología
10. Consultorio de Especialidades Médicas

PROGRAMAS PRESUPUESTALES:

1. PPR 016 Enfermedades Neurológicas y Transmisibles de TBC/VIH-SIDA
2. PPR 017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
3. PPR 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
4. PPR 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencia Médica (SAMU)
5. PPR 129 Prevención y Manejo de Condicionales Secundarias de Salud de las Personas con discapacidad.

APOYO AL DIAGNOSTICO.

1. Servicio al Diagnóstico por Imágenes
2. Servicio al Diagnóstico por EEG, EMG y Polisomnografía
3. Servicio de Neuropatología
4. Servicio de Neurogenética
5. Servicio de Laboratorio clínico
6. Servicio de Otorrino Laringología

ALTAMENTE ESPECIALIZADOS.

1. Neurocirugía
2. Neuro otorrinolaringología
3. Microneurocirugía
4. Anestesiología

OTROS SERVICIOS:

1. Servicios de Farmacia
2. Servicios de Nutrición
3. Servicios de Dental
4. Servicios de SIS
5. Servicios de Biblioteca
6. Servicios de Museo
7. Servicios de Ambulancia

II RESUMEN EJECUTIVO

a) Principales logros y resultados

1. Plan de Gestión de Respuesta en Emergencia y Desastres, Plan de Contingencia ante situaciones de emergencias y desastres a nivel local y regional, formulados, aprobados y en proceso de implementación, cuyas actividades se vienen desarrollando en coordinación con la brigada y Jefes de Departamentos del INCN.
2. Ejecución de actividades operativas y actividades presupuestales (PPRs), previstas en el POA 2016, con logros ponderados al 23%.
3. Implementación de la metodología activa Matriz 1 y Matriz 2, para el seguimiento y monitoreo de ejecución de metas físicas del plan operativo anual, con socialización trimestral.
4. Desarrollo del Taller "Promoviendo un trabajo corporativo, consensuado y participativo POA 2016" en el marco de la normativa vigente, con asistencia del Equipo de Gestión Institucional, Jefes de Departamentos, Jefes de Oficinas y representantes de los gremios, para determinar los logros, avances y dificultades en el desarrollo de las actividades inherentes a cada unidad orgánica.
5. Conformación del Comité de Control Interno en el INCN para su eficaz funcionamiento y monitoreo de las acciones programadas por las diferentes unidades orgánicas del INCN, implementando de manera oportuna las medidas preventivas y concurrentes en el desarrollo de sus funciones.
6. Grado de avance del 82.41% de ejecución presupuestal en relación al presupuesto previsto para el I Trimestre del 2016.



b) Contribución a los objetivos estratégicos generales del IGSS.

Objetivo Estratégico IGSS	Contribución del INCN en el Logro de los Objetivos Estratégicos Generales del IGSS
<p>OEG1: Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.</p>	<p>El Instituto a través de la ejecución de actividades de control de TBC, VIH/SIDA- Tuberculosis, con los respectivos despistajes en sintomáticos respiratorios y evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas, viene contribuyendo en el cumplimiento del Objetivo Estratégico previsto por el IGSS.</p>
<p>OEG 2: Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contrareferencias.</p>	<p>Cada una de las metas operativas del POA 2016, así como los programas presupuestales vienen siendo ejecutados con avance de metas dentro de lo esperado y otros con avances superiores, demostrando que el logro de las metas contribuye significativa en el logro del objetivo referente.</p>
<p>OEG 3: Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS en función de sus finalidades institucionales.</p>	<p>Con el propósito de cumplir en el logro del objetivo estratégico en mención, se viene desarrollando acciones inherentes a seguir fortaleciendo las competencias institucionales.</p>
<p>OEG 4: Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y tecnológica.</p>	<p>Se encuentra en proceso el desarrollo de los proyectos de investigación, a la fecha no se puede cuantificar los avances toda vez que responde a un proceso permanente.</p>

III- ANALISIS INTEGRAL.

A.- PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2016.

A) AVANCE DE EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

En la matriz 7 se detalla el grado de avance de cada una de las metas físicas.

Programa PPR-016

ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y TRANSMISIBLES DE TBC/VIH-SIDA

A través de este programa se diagnostica a pacientes con tuberculosis pulmonar y extra pulmonar, a través de este programa se ha registrado un avance ponderado superior al 100% respecto a la meta esperada al I Trimestre del 2016.

Programa PPR 017

ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

En este programa se evalúa, diagnostica y se brinda tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas, se ha previsto para el presente año realizar un total de (50) personas a tratar, en lo que va del I Trimestre, registra una ejecución del 100% de avance.

Programa PPR 068

REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

A través de este programa se desarrolla capacidades y asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres, con la finalidad de afrontar y participar activamente frente a los factores de riesgo que podría suscitar, se ha capacitado al personal en el manejo de extintores, se implementó simulacros como medida preventiva frente a emergencias y desastres.

A la fecha alguna de estas actividades se encuentran programadas al I Trimestre, situación que aún no se puede determinar un grado de avance al periodo monitoreado.

Programa PPR 104

REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIA MEDICAS (SAMU)

Al I Trimestre, se ha superado el grado de avance estimado (100%), a través de esta programa presupuestal se continua desarrollando normas y guías, técnicas para la atención pre hospitalaria y emergencias.

Programa PPR 129

PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONALES SECUNDARIAS DE SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En este programa presupuestal, aún no se ha registrado las metas físicas registradas I Trimestre 2016, se prosigue con el desarrollo de las actividades operativas como la Atención de rehabilitación para persona con discapacidad sensorial, certificado de discapacidad y certificado de incapacidad para el trabajo.

META: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Al I Trimestre 2016, se ha ejecutado (03) acciones dentro de su competencia, logrando el 100% de la meta prevista, en esta acción se encuentran los informes relacionados a las labores que viene desarrollando cada una de las unidades que compone la Oficina de Planeamiento Estratégico, logrando registrar un grado de avance del 100% en relación a la meta prevista en el POA 2016.



META: GESTION ADMINISTRATIVA

Las actividades operativas que se desarrollaron son (09) acciones durante el I Trimestre, entre emisión de informes relacionados a los Estados Financieros, Procesos Logísticos, Pago de Planillas del personal nombrado, entre otras acciones administrativas, logrando registrar un grado de avance del 100% en relación a la meta prevista en el POA 2016.

META: GESTION DE RECURSOS HUMANOS

A través de esta meta se programó desarrollar actividades operativas en el marco del Plan de Desarrollo Personal, al término del I Trimestre se ha registrado un avance del 18%, cifra por debajo de la meta esperada.

META: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

A través de esta meta se ha registrado una ejecución de actividades operativas, logrando alcanzar (01) acción durante el I Trimestre, lo que representa el 100% de la meta prevista en el POA 2016.

META: APOYO A LA REHABILITACION FISICA

En esta meta se ha logrado ejecutar 15,413 atenciones lo que representa un 31% más respecto a la meta prevista en el POA 2016, a través de esta meta se realizan las terapias físicas y terapias ocupacionales y terapia de lenguaje.

META. APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA

El INCN, continua con el desarrollo de las actividades de apoyo al ciudadano con discapacidad, al término del I trimestre del 2016, se ha registrado (03) informes logrando un grado de avance del 100% de avance respecto al POA.

META: APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO

En esta meta se ha logrado brindar apoyo alimentario para grupos de riesgo, logrando atender a 20,165 personas atendidas, el grado de eficacia de meta física es del 101%, es preciso mencionar que esta actividad está dirigida a los usuarios externos que se encuentran en situación de paciente hospitalizado en las diferentes salas de hospitalización y a usuarios internos que hacen guardia hospitalaria.

META: CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO

A través de esta meta se programa la especialización de 33 médicos residentes, quienes al concluir su perfeccionamiento egresan en calidad de médicos especialistas en el campo de la neurología, al I Trimestre se logró ejecutar la meta física programada al 100%.



META: INVESTIGACION Y DESARROLLO

En esta meta se ha previsto desarrollar (12) doce actividades operativas para el presente año, de las cuales se ha procedido a ejecutar (3) tres investigaciones, logrando así registrar un grado de avance del 100% en relación a la meta prevista al I Trimestre.

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS

Para el presente año se ha previsto ejecutar (12) acciones, en lo que va del I Trimestre se ha realizado (3) acciones de mantenimientos de infraestructura, lo que representa un grado de avance del 100% respecto a la meta prevista.

META: OBLIGACIONES PREVISIONALES,

Al término del I Trimestre se logró emitir las (3) planillas de pagos que corresponde al 100% de la meta programada en el POA 2016.

META: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

A través de esta actividad se desarrolló actividades operativas relacionadas a **exámenes de laboratorio**, entre las actividades desarrolladas se encuentran: Exámenes bioquímicos, hematológicos, bacteriológicos, inmuno serológicos, pruebas en líquido céfalo raquídeo, parasitológicos, etc. El nivel de logro es del 91% respecto a la meta esperada al I Trimestre 2016.

META: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

A través de esta actividad se desarrolló actividades operativas relacionadas a **exámenes de Diagnóstico y Tratamiento en imágenes**, El nivel de logro es del 97% respecto a la meta esperada al I Trimestre 2016.

META: SERVICIOS GENERALES

A través de esta actividad se desarrolló actividades operativas relacionadas a garantizar la ejecución de los servicios básicos, al I Trimestre del 2016, se ha ejecutado 3 acciones que equivale al 100% de la meta prevista.

META: VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO

Al concluir el I Trimestre en esta actividad se registró una ejecución de meta física del 100% en relación a la meta física programada.

META: ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS.

Al I Trimestre se ejecutó 1,124 atenciones lo que representa un grado de avance del 3% más en relación a la meta prevista en el POA 2016, a través de esta actividad se brindó atención a pacientes en situación de emergencia y aquellos que han requerido ser hospitalizados por encontrarse en cuidados intensivos.



META: ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

La meta anual prevista en el Plan Operativo Anual 2016, es realizar 95,720 consultas en lo que va del I Trimestre se han ejecutado 25,720 atenciones el cual representa un avance del 7% más respecto a la meta prevista, a través de esta actividad se atendió a usuarios externos con diagnósticos relacionados a neurología de la conducta, enfermedades transmisibles, neuropediatría, neurovasculares y metabólicas, neuro degenerativas, epilepsia, neurooftalmología, neurofisiología, etc.

META: ATENCION EN HOSPITALIZACION

Al término del I Trimestre la ejecución de la meta física registra un avance del 92%, (15,406 día - cama) respecto a la meta programada para dicho periodo.

META: INTERVENCIONES QUIRURGICAS.

Se ha ejecutado 216 intervenciones quirúrgicas, al término del I Trimestre del 2016, representa un grado de avance del 925%.

METAS: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS

En esta actividad se logró un grado de avance significativo respecto a la meta prevista en el POA 2016, se ejecutó mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.

METAS: ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS

En esta actividad se logró un grado de avance del 23% respecto a la meta estimada al I Trimestre del 2016, a nivel de esta actividad operativa, la meta física será reprogramada al I Semestre por la disminución de la demanda esperada.

META: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.

Al I Trimestre se ha logrado atender 35,935 recetas despachadas por venta de medicamentos, material médico quirúrgico e insumos médicos, dicha cifra representa un grado de avance del 14% sobre la meta estimada para el I Trimestre.



MATRIZ N° 4

MATRIZ D

GRAMACION DE METAS ANUALES Y DEMANDA GLOBAL DE FINANCIAMIENTO

PLIEGO:137-INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

COD. PROD	PRODUCTO INSTITUCIONAL- INCN	ACTIVIDAD OPERATIVA-INCN	PROGRAMACION DE LA META FISICA						PROGRAMACION DE LA META PRESUPUESTARIA								FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO	ORGANOS RESPONSABLES		
			U.M	META	I	II	III	IV	CAT PRES	PRO PRES	ACT_PRES	U.M	META PRESUP.	I	II	III	IV	RO	RDR			DYT	
3000001	ACCIONES COMUNES	MONITOREO , SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE TBC VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	4	1	1	1	1	PROGRAMA PRESUPUESTAL	(016) ENFERMEDADES NEUROLOGICAS TRANSMISIBLES TBC/VIH-SIDA	5004433	MONITOREO , SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE TBC VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	001	1494	1494	1495	1494	5,977			5,977	(016) ENFERMEDADES NEUROLOGICAS TRANSMISIBLES TBC/VIH-SIDA
3000612	SISTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE DE TBC EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	540	135	135	135	135			5004436	DESPISTAJE DE TBC EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	002	15063	15063	15061	15063	60,250			60,250	
3000613	PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INIDGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PACIENTE ATENDIDO	20	5	5	5	5			5004437	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INIDGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PACIENTE ATENDIDO	003	861	861	860	861	3,443			3,443	
3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	90	20	25	20	25			5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	004	2077	2076	2077	2077	8,307			8,307	
3000616	PACIENTES CON MORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON MORBILIDAD	PERSONA	20	5	5	5	5			5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON MORBILIDAD	PERSONA	005	20485	20485	20484	20485	81,939			81,939	
3000691	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	4	1	1	1	1			5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	006	1734	1732	1734	1734	6,934			6,934	
3043952	FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	PROMOVER EN LA FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	FAMILIA	24	6	6	6	6			5000062	PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	FAMILIA	007	1250	1250	1250	1250	5,000			5,000	
3043974	PERSONA CON MORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON MORBILIDAD	PACIENTE ATENDIDO	5	1	1	1	2	5000084	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON MORBILIDAD	PACIENTE ATENDIDO	008	125	125	125	125	500			500			
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	EVALUACIÓN , DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA	50	13	12	13	12	PROGRAMA PRESUPUESTAL	(017) ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5000094	EVALUACIÓN , DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA	009	519	519	518	519	2,075			2,075	(017) ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
3000001	ACCIONES COMUNES	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO	INFORME TECNICO	2		1		1			5004279	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE	INFORME TECNICO	010		50		50	100			100	



		DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	3		1	1	1
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3		1	1	1
		IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	4		4		
		ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	3		1	2	
		DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	3	3	3	3
3000737	ESTUDIO PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	2		1		1
3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	100	25	25	25	25
3000701	SERVICIOS PUBLICOS DE SERVICIOS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	2		1	1	
		SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	2		1	1	
3000701	ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	1		1		
		MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE TBC VIH/SIDA	INFORME	5	1	1	1	2
		ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	200	50	50	50	50

PROGRAMA PRESUPUESTAL

(068) REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	011		100	100	100	300		300
	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	012		250	250	500	1,000		1,000
	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	013		1000			1,000		1,000
	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	014		2500	7500		10,000		10,000
	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	015	38166	38166	38166	38166	152,664		152,664
	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	016		4235		4235	8,470		8,470
	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	017	375	375	375	375	1,500		1,500
	5005584	SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	018		35200	35200		70,400		70,400
	5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	019		400	400		800		800
	5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	020		400			400		400
5005138	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	021	100	100	100	200	500		500	
5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	022	50	50	50	50	200		200	

(068) REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



3000285	TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	PACIENTE ATENDIDO	10	3	2	3		PROGRAMA PRESUPUESTAL	PPR (104) REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS (SAMU)	5002798	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	PACIENTE ATENDIDO	023	60	40	60	40	200				200	PPR (104) REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS (SAMU)	
3000286	TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	PACIENTE ATENDIDO	15	4	4	4	3		5002800	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	PACIENTE ATENDIDO	024	60	60	60	20	200					200		
		SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA INESTABLE	PACIENTE ATENDIDO	3		1	1	1		5005141	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA INESTABLE	PACIENTE ATENDIDO	025		70	70	60	200					200		
3000686	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD I EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION	720	180	180	180	180		5005142	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD I EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION	026	38045	38045	38045	38047	152,182					152,182		
		ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD II EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATENCION	750	187	187	187	189	5005143	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD II EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATENCION	027	50	50	50	50	200					200			
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	27	6	7	7	7	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PPR (129) PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5004449	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	028	125	125	125	125	500					500	
		ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	3,630	907	908	907	908			5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	029	19851	19851	19850	19850	79,402					79,402	
		ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	70	18	17	18	17			5005151	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	030	1257	1258	1258	1258	5,031					5,031	
		ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCION	60	15	15	15	15			5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCION	031	125	125	125	125	500					500	
	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CERTIFICADO	150	38	37	38	37	5005153			CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	032	1175	1175	1175	1175	4,700					4,700		
	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PACIENTE ATENDIDO	25	6	7	6	6	5005154			CERTIFICADO DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PACIENTE ATENDIDO	033	50	50	50	50	200					200		
3999999	SIN PRODUCTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	12	3	3	3	3	PROGRAMA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	034	111,088	111,088	111,088	111,088	327,711	116,638				444,349	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	36	9	9	9	9			5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	035	1,206,666	1,206,665	1,206,666	1,206,666	3,796,918	1,029,745				4,826,663	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRATIVA
		GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	350	87	93	85	85			5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	036	32879	32880	32879	32879	55,331	76,186				131,517	OFICINA DE PERSONAL
		ACCIONES DE CONTROL Y ADUITORIA	ACCION	4	1	1	1	1			5000006	ACCIONES DE CONTROL Y ADUITORIA	ACCION	037	27846	27844	27846	27846	89,292	22,090				111,382	OFICINA DE CONTROL Y ADUITORIA



3999999	SIN PRODUCTO	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	ATENCION	46,976	11744	11744	11744	1
		APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	12	3	3	3	3
		APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	80,129	20032	20032	20033	20032
		CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	33	8	8	8	9
		INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	12	3	3	3	3
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	12	3	3	3	3
		OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	3	3	3	3
		SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO	EXAMEN	289,400	72350	72350	72350	72350
		SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN IMÁGENES	EXAMEN	64,972	16243	16243	16243	16243
		SERVICIOS GENERALES	ACCION	12	3	3	3	3
		VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	12	3	3	3	3
		ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	4,380	1095	1095	1095	1095
		ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	95,720	23930	23930	23930	23930
		ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA/CAMA	66,978	16743	16745	16745	16745

PROGRAMA PRESUPUESTAL

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	5000446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA	ATENCION	038	195586	195585	195586	195586	720,640	61,703	782,343	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION FISICA
	5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	039	52651	52649	52651	52651	191,732	18,870	210,602	SERVICIO SOCIAL
	5000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	040	467946	467945	467946	467946	1,541,670	330,113	1,871,783	SERVICIO DE NUTRICION
	5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	041	12691	12690	12691	12691	40,822	9,941	50,763	DIRECCION EJECUTIVA DE DOCENCIA E INVESTIGACION
	5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	042	87324	87323	87324	87324	273,537	75,758	349,295	
	5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	043	341509	341510	341509	341509	968,934	397,103	1,366,037	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	044	423288	423288	423289	423288	1,693,153	-	1,693,153	OFICINA DE PERSONAL
	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO	EXAMEN	045	389416	389416	389416	389416	1,228,086	329,578	1,557,664	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO
	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN IMÁGENES	EXAMEN	046	499790	499790	499789	499789	563,960	1,435,198	1,999,158	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN IMÁGENES
	5001195 SERVICIOS GENERALES	ACCION	047	880361	880361	880362	880361	3,220,115	301,330	3,521,445	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	048	41916	41916	41917	41916	131,371	36,294	167,665	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
	5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	049	119108	119108	119108	119106	422,702	53,728	476,430	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS
	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	050	445618	445616	445618	445618	1,646,434	136,036	1,782,470	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA
	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA/CAMA	051	3383999	3383999	3383997	3383999	11,988,503	1,547,491	13,535,994	SERVICIO DE HOSPITALIZACION
	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	052	535710	535710	535710	535710	1,967,254	175,586	2,142,840	CENTRO DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS
	5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	EQUIPO	053	67283	67283	67284	67283	146,733	122,400	269,133	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
	5001568 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA/CAMA	054	93489	93489	93490	93489	352,797	21,160	373,957	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS
	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	055	617053	617053	617054	617053	422,045	2,046,168	2,468,213	SERVICIO DE FARMACIA

Total 32,454,814 8,343,116 40,797,930



MATRIZ N° 7

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE PERIODO-2016

MINISTERIO DE SALUD

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

DEPENDENCIA: MINSA-IGSS.

RESULTADO ESPERADO		PERIODO DE REFERENCIA											RESULTADO ESPERADO				OBSERVACIONES		
PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA		CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA					META PRESUPUESTAL				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA							
	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.	META 2016	EN EL PERIODO TRIMESTRE		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.M.	META 2016	EN EL PERIODO TRIMESTRE			EJECUCION ACUMULADA		GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION
				PROGRAMADO	EJECUTADO								PROGRAMADO	PIM	EJECUTADO				
3000001	ACCIONES COMUNES	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE TBC VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	4	1	1	100	●	ACCIONES COMUNES	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE TBC VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	001	4	1,494	5,977	-	-	0.00	●
3000612	SISTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE DE TBC EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	540	135	356	264	●	SISTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE DE TBC EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	002	540	17,421	69,683	15,585.87	15,585.87	89.47	●
3000613	PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PACIENTE ATENDIDO	20	5	6	120	●	PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PACIENTE ATENDIDO	003	20	861	3,443	-	-	0.00	●
3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	90	20	18	90	●	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	004	90	2,077	8,307	-	-	0.00	●
3000616	PACIENTES CON MORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON MORBILIDAD	PERSONA	20	5	4	80	●	PACIENTES CON MORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON MORBILIDAD	PERSONA	005	20	23,605	94,419	23,960.53	23,960.53	101.51	●
3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	4	1	27	2700	●	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	006	4	1,734	6,934	-	-	0.00	●
3043952	FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	PROMOVER EN LA FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	FAMILIA	24	6	0	0	●	FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	PROMOVER EN LA FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	FAMILIA	007	24	1,250	5,000	-	-	0.00	●
	PERSONA CON MORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON MORBILIDAD	PACIENTE ATENDIDO	5	1	1	100	●	PERSONA CON MORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON MORBILIDAD	PACIENTE ATENDIDO	008	5	125	500	-	-	0.00	●



3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	EVALUACIÓN , DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA	50	13	13	13	100		DIAGNOSTICO Y TRATAM	EVALUACIÓN , DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA	009	50	519	2,075	-	-	0.00	
3000001	ACCIONES COMUNES	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO	INFORME TECNICO	2	0	0	0	No programado		ACCIONES COMUNES	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO	INFORME TECNICO	010	2	13	50	-	-	0.00	
		DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	3	1	1	1	100			DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	011	3	88	350	-	-	0.00	
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3	0	0	0	No programado		CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	012	3	1,953	7,810	900.00	900.00	46.09	
		IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	4	0	0	0	No programado			IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	013	4	300	1,200	-	-	0.00	
		ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	3	0	0	0	No programado			ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	014	3	2,848	11,390	-	-	0.00	
		DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	3	3	3	100			DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	015	12	38,231	152,924	34,617.85	34,617.85	90.55	
3000737	ESTUDIO PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	2	0	0	0	No programado		ESTUDIO PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	016	2	2,118	8,470	-	-	0.00	
3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	100	25	107	107	428		PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	017	100	375	1,500	-	-	0.00	
3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	2	0	0	0	No programado		SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	018	2	10,000	40,000	-	-	0.00	
		SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	2	1	1	1	100			SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	019	2	7,800	31,200	-	-	0.00	
3000001	ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	1	0	0	0	No programado		ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	020	1	148	590	-	-	0.00	
		MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE TBC VIH/SIDA	INFORME	5	1	1	1	100			MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE TBC VIH/SIDA	INFORME	021	5	50	200	-	-	0.00	
		ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	PERSONA	200	50	60	60	120			ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	PERSONA	022	200	78	310	-	-	0.00	



3000285	TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	PACIENTE ATENDIDO	10	3	99	99	3300	●	TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	PACIENTE ATENDIDO	023	10	50	200	-	-	0.00	●
3000286	TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	PACIENTE ATENDIDO	15	4	14	14	350	●	TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	PACIENTE ATENDIDO	024	15	50	200	-	-	0.00	●
		SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA INESTABLE	PACIENTE ATENDIDO	3	2	2	2	100	●		SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA INESTABLE	PACIENTE ATENDIDO	025	3	50	200	-	-	0.00	●
3000686	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD I EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION	720	180	215	215	119	●	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD I EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION	026	720	43,499	173,994	69,616.25	69,616.25	160.04	●
		ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD II EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATENCION	750	187	459	459	245	●		ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD II EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATENCION	027	750	410	1,640	-	-	0.00	●
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	27	6	0	0	0	●	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	028	27	125	500	-	-	0.00	●
		ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	3,630	907	0	0	0	●		ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	029	3,630	19,851	79,402	9,852.16	9,852.16	49.63	●
		ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	70	18	0	0	0	●		ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	030	70	1,258	5,031	-	-	0.00	●
		ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCION	60	15	0	0	0	●		ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCION	031	60	125	500	-	-	0.00	●
3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	150	38	0	0	0	●	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	032	150	1,175	4,700	-	-	0.00	●
		CERTIFICADO DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PACIENTE ATENDIDO	25	6	0	0	0	●		CERTIFICADO DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PACIENTE ATENDIDO	033	25	50	200	-	-	0.00	●
3999999	SIN PRODUCTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	12	3	3	3	100	●	SIN PRODUCTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	034	12	130,023	520,091	99,261.80	99,261.80	76.34	●
		GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	36	9	9	9	100	●		GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	035	36	1,396,730	5,586,918	1,319,259.80	1,319,259.80	94.45	●
		GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	350	87	16	16	18	●		GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	036	350	104,366	417,463	14,099.43	14,099.43	13.51	●
		ACCIONES DE CONTROL Y ADJUTORIA	ACCION	4	1	1	1	100	●		ACCIONES DE CONTROL Y ADJUTORIA	ACCION	037	4	43,106	172,423	35,945.22	35,945.22	83.39	●
		APOYO A LA REHABILITACION FISICA	ATENCION	46,976	11,744	15,413	15,413	131	●		APOYO A LA REHABILITACION FISICA	ATENCION	038	46,976	208,716	834,862	201,645.37	201,645.37	96.61	●
		APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	12	3	3	3	100	●		APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	039	12	70,541	282,164	48,682.85	48,682.85	69.01	●
		APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	80,129	20,032	20,165	20,165	101	●		APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	040	80,129	392,724	1,570,894	495,743.73	495,743.73	126.23	●
		CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	33	8	8	8	100	●		CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	041	33	12,709	50,835	9,044.58	9,044.58	71.17	●
		INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	12	3	3	3	100	●		INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	042	12	92,013	368,050	41,233.34	41,233.34	44.81	●
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	12	3	3	3	100	●		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	043	12	938,486	3,753,944	121,617.66	121,617.66	12.96	●
		OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	3	3	3	100	●		OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	044	12	440,307	1,761,227	570,777.23	570,777.23	129.63	●
		SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO	EXAMEN	289,400	72,350	66,099	66,099	91	●		SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO	EXAMEN	045	289,400	534,484	2,137,934	473,310.91	473,310.91	88.55	●



3999999	SIN PRODUCTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN IMÁGENES	EXAMEN	64,972	16,243	15,822	15,822	97													
		SERVICIOS GENERALES	ACCION	12	3	3	3	100													
		VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	12	3	3	3	100													
		ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	4,380	1,095	1,124	1,124	103													
		ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	95,720	23,930	25,720	25,720	107													
		ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA/CAMA	66,978	16,743	15406	15406	92													
		INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	950	236	216	216	92													
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	EQUIPO	396	100	100	100	100													
		ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA/CAMA	7,320	1830	424	424	23													
		COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	125,540	31385	35935	35935	114													
21081036		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEE SALUD	OBRA	1	0	0	0	No programado													
											TOTAL	13,051,788	52,207,153	10,755,387,51	10,755,387,51	82.41					

TABLERO DE CONTROL

	RETRASADO	< 85
	ACEPTABLE	≧ 85% < 90%
	ADECUADO	≧ 90% ≧ 100%
	NO PROGRAMADO	= 0
	NO ADECUADO	> 100

